

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MEGA
SANTAMARIA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 18 de julio del dos mil diecisiete, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Iñaquito No. N38-17 y Villalengua, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<i>ACCIONISTA</i>	<i>CAPITAL SUSCRITO (US\$)</i>	<i>CAPITAL PAGADO (US\$)</i>	<i>TOTAL ACCIONES</i>	<i>PORCENTAJE (%)</i>
<i>Omega Market LTD</i>	<i>101,340.00</i>	<i>101,340.00</i>	<i>50.670</i>	<i>1%</i>
<i>Victory Market LTD</i>	<i>10,032,660.00</i>	<i>10,032,660.00</i>	<i>5.016.330</i>	<i>99%</i>
<i>TOTAL</i>	<i>10,134,000.00</i>	<i>10,134,000.00</i>	<i>5.067.000</i>	<i>100%</i>

Preside la Junta, el señor Eduardo Javier Barrera Pastrano, en su calidad de Presidente del Directorio y como tal Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria la Señora María Fernanda Azanza Arias en su calidad de secretaria AD-HOC de la Junta.

El Presidente solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% del capital social, los accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2017.
6. Nombramiento de Auditor externo de la compañía.
7. Nombramiento del Comisario de la compañía

Además, se encuentra presente la señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano, comisaria de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas.

- 1) Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señorita Sandra Maritza Barrera Pastrano, Vicepresidenta Ejecutiva de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por

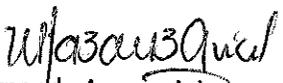
el ejercicio económico 2017. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de MEGA SANTAMARIA S.A. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

- 2) Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017, de fecha 16 de Julio de 2018. Una vez que ha sido leído en su integridad y que el mismo infiere la razonabilidad de los estados financieros de la Compañía, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas.
- 3) A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente de la compañía concede la palabra a la Señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano, Comisaria de MEGA SANTAMARIA S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.
- 4) Siguiendo el orden del día se pone en conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2017. La señorita Sandra Maritza Barrera Pastrano, Vicepresidenta Ejecutiva de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de MEGA SANTAMARIA S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
- 5) El quinto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2017. Para el efecto toma la palabra la Señora Vicepresidenta Ejecutiva quien informa a la Sala, que la Compañía arrojó en el ejercicio económico del año dos mil diecisiete una utilidad neta de US\$ 8,154,596.88 del cual propone no sea repartido valor alguno a favor de los accionistas, y reinvertir la suma de US\$ 4,000,000.00. La propuesta ha sido debatida ampliamente, luego de lo cual es aprobada por los accionistas por unanimidad.
- 6) Se dispone tratar el sexto punto del orden día relacionado con la contratación de la auditoría externa para el ejercicio 2018. El señor Presidente del Directorio toma la palabra y sugiere la contratación de la Compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de MEGA SANTAMARIA S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.
- 7) Se dispone tratar el séptimo punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2018. El señor Presidente del Directorio toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano, actual Comisaria de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano como

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 18h00.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-


María Fernanda Azanza Arias
Secretaria AD HOC de la Junta